

Fecha: 25-02-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Conaf decreta cierre de Áreas Protegidas en Parinacota

Pág. : 5

Cm2: 139,4

VPE: \$ 226.858

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

EN PRINCIPIO HASTA EL 3 DE MARZO HABRÁ CIERRE.

Conaf decreta cierre de Áreas Protegidas en Parinacota

En atención a las condiciones climáticas y alertas preventivas tonadas por Senapred, y considerando los cortes de caminos en la ruta A-135; la Corporación Nacional Forestal de Arica y Parinacota determinó cerrar el acceso al uso público de la Reserva Nacional Las Vicuñas y del Monumento Natural Salar de Surire, en la comuna de Putre, para no poner en riesgo a los guardaparques, turistas y comunidades locales. El cierre provisorio de ambas áreas silvestres protegidas se decretó hasta el 3 de marzo de 2025, o hasta que las condiciones meteorológicas lo ameriten, dando cumplimiento al mandato “que faculta a las Direcciones Regionales de CONAF para tomar medidas administrativas, como el cierre

de Unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, en caso de contingencia, emergencia o por condiciones de riesgo”.

Según indicó Lino Antezana Navarro, director regional de CONAF, “decidimos tomar esta determinación considerando no sólo las condiciones climáticas, sino que especialmente los reportes que nos entregaron los guardaparques de turno en Las Vicuñas y Surire, que dieron cuenta de una serie de cortes en los caminos por el desborde de los ríos, en distintos puntos de dicha unidad, a lo que se sumó también la disposición preventiva tomada por Carabineros de Chile de cerrar los caminos y puentes para evitar emergencias”.

